



POLITICAS REGIONAL **DE TURISMO** 2010









GOBIERNO DE
CHILE

Nuestra región posee condiciones extraordinarias para la actividad turística por sus riquezas en biodiversidad, posición geográfica y patrimonio histórico cultural, convirtiéndose en un sector estratégico de la economía local y es cada vez más segmentado, competitivo y exigente, por lo que nuestra región hoy día tiene la oportunidad de ofrecer un producto distinto, exclusivo, cada vez más valorado por turistas y especialistas en viajes, como lo es el turismo de naturaleza y de intereses especiales.

A pesar de los esfuerzos privados que el sector ha efectuado, este es sin duda insuficiente por lo que el Estado ha debido involucrarse y tener una participación activa, entendiendo que esta es “la” actividad económica de la región, mostrando tasas de crecimiento constante, empleabilidad de mano de obra, mejores y mayores oportunidades de crecimiento sostenido en el tiempo, lo que pone en un sitio privilegiado a la actividad turística, es por ello que el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, asumió la apuesta estratégica en el fomento y desarrollo de la actividad turística, decidiendo elaborar la “Política Regional de Turismo”, con el firme propósito de colaborar en la consolidación de la actividad turística regional y posicionarla como destino turístico reconocido tanto nacional como internacionalmente. El diseño de esta política se transforma en un compromiso real de todos los actores públicos y privados, que participaron en sus distintas etapas, trabajo que refleja las acciones y las medidas necesarias de protección y conservación que se deberían implementar para obtener un turismo sustentable en el tiempo, la única manera de tener una actividad económica permanente, y en crecimiento, lo que redundará en la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la región.

Se efectuó un análisis y estudio de las líneas bases de recursos y actividades turísticas, identificando las oportunidades de desarrollo, la certera identificación de oferta de servicios, la infraestructura de apoyo básica, las características de la demanda, los perfiles generales de mercados, la institucionalidad regional, la situación actual de los recursos humanos y escenarios de desarrollo turístico y principalmente las brechas existentes en el sector productivo el turismo.

El desafío de elaborar el diseño de la Política Regional de Turismo, se sustenta en la necesidad de contar con un sector turístico afianzado y una institucionalidad capaz de responder los desafíos actuales y futuros, en el que la confiabilidad y calidad de los servicios prestados son elementos decisivos para los mercados de alta exigencia que demandan servicios en la Patagonia.



SITUACION ACTUAL **DEL TURISMO REGIONAL**

La actividad turística claramente se presenta y reconoce como una opción cierta de desarrollo regional, razón por la cual cada día, es más importante fortalecer el turismo como una actividad sustentable, estimulando, promoviendo y consolidando el turismo organizado, basado en los atractivos naturales de la Patagonia, mediante la captación de demanda y desarrollo de la oferta.

Magallanes, a inicios del 2000 comenzó a ejecutar un conjunto de acciones públicas y privadas, en mejorar la oferta de servicios y aumentar la demanda turística, contribuyendo de manera importante a la economía regional en su crecimiento económico y de la población, sin destruir la calidad y potencialidad de sus recursos.

El turismo ha contribuido a resolver algunos problemas de mayor impacto en la sociedad, como el desempleo, ya que la industria del turismo en Magallanes, abarca una amplia variedad de servicios, tanto directa como indirectamente, con los consiguientes beneficios en los planos económicos, sociales, culturales, políticos y de inversiones públicas y privadas.

Los recursos turísticos de la región se ordenan en su espacio turístico ordenado en sus macrozonas, y en base a las cuales se desarrollan sus productos turísticos, siendo sus macrozonas:

Canales
Patagónicos

Torres
del Paine

Estrecho
de Magallanes

Tierra
del Fuego

Cabo
de Hornos

Antártica



Las macrozonas han permitido incorporar prácticamente a todos los centros poblados de la región a la actividad turística, espacio en los que el sector privado a generado inversiones y e el surgimiento de nuevos productos y circuitos, de igual forma el estado de manera excepcional a invertido fuertemente en planes, programas y proyectos de desarrollo turístico en las áreas de la demanda y la oferta.

El éxito de estos esfuerzos, es claramente apreciable por parte de la sociedad, como así también por los consumidores turistas y especialistas en turismo como operadores e inversionistas de mercados de corta y larga distancia.

Por otra parte, se tiene el hecho de que Magallanes, esta posicionado como uno de los principales destinos turísticos del país, y de relevancia para mercados extranjeros, lo que obliga a seguir desarrollando esfuerzos públicos privados para mantenerse en un mercado tan competitivo como lo es la industria turística.

BASE INSTITUCIONAL **DE LA POLITICA**

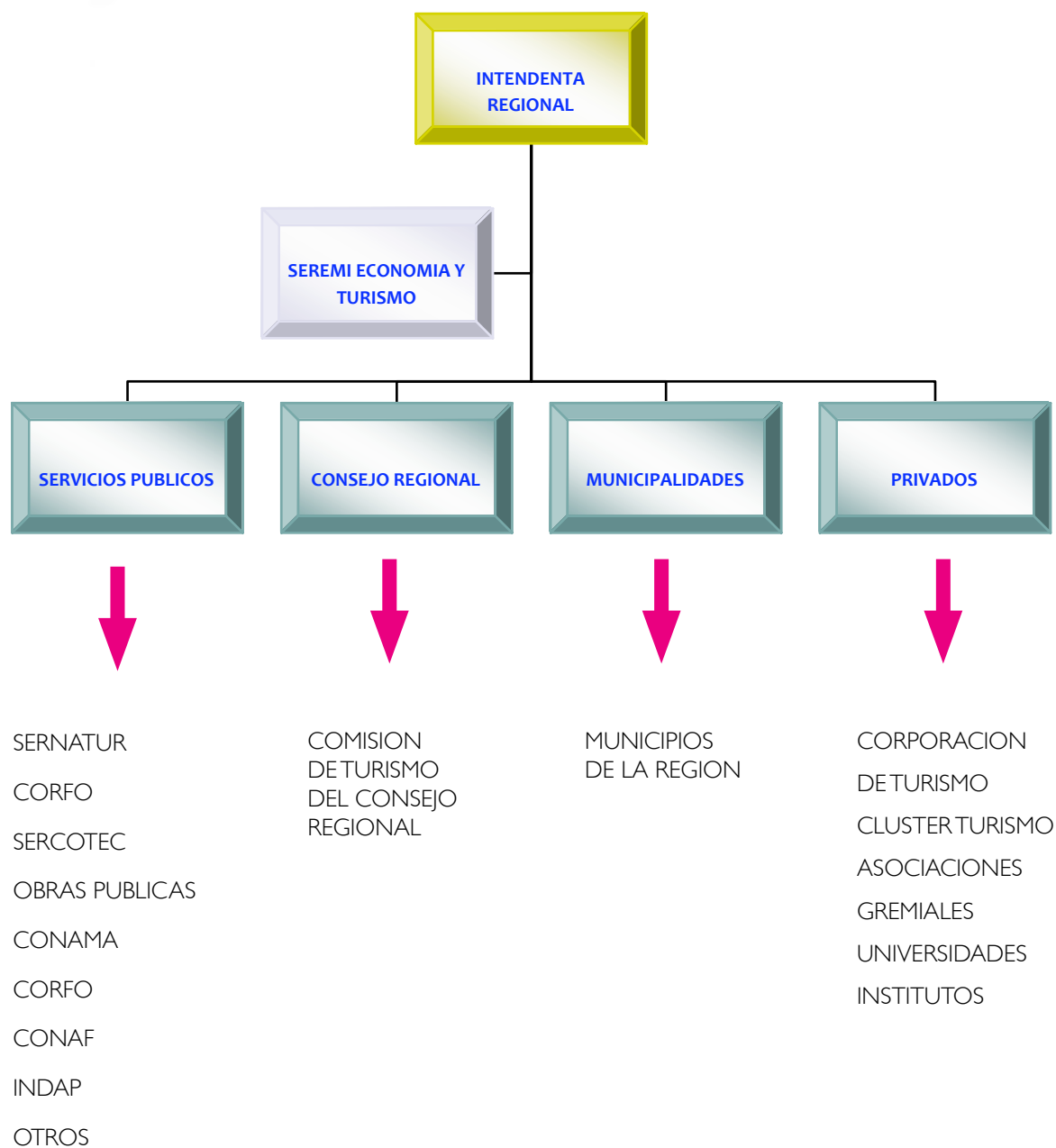
La política para el desarrollo turístico de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, debido a su diversidad, aborda temas que requieren de un referente fuerte de coordinación interinstitucional que asegure el seguimiento e implementación de manera gradual de los objetivos para alcanzar el crecimiento turístico deseado, para lo cual se debería constituir un Directorio Público-Privado Regional de Turismo, que vea la aplicación y seguimiento de la Política Regional de Turismo y que complemente y apoye las acciones definidas en la Política Nacional de Turismo y las instancias generadas por la legislación específica de turismo que gradualmente se pondrán en operación.

Se sugiere que este organismo debería estar presidido por la primera autoridad regional, teniendo como secretario al SE-REMI de Economía Fomento y Turismo, y conformado por los representantes de organizaciones públicas y privadas, relacionadas con la actividad turística.



Directorio Público

Privado de Turismo Propuesto a Nivel Regional







**Objetivos del Directorio Público – Privado de
la Política Regional de Turismo**

Asesorar, gestionar, coordinar y seguimiento.

Analizar, evaluar, discutir, consensuar y coordinar acciones dirigidas a intervenir el desarrollo turístico regional.

Emitir pronunciamientos acerca de la pertinencia y coherencia con la Política Nacional y Regional de Turismo, de los proyectos y programas turísticos, que se desarrollen en la región de Magallanes.

Facilitar la participación efectiva de los distintos agentes turísticos, como de aquellas organizaciones vinculadas directamente con el sector.

Fortalecer las alianzas público – privadas.

Evaluación y seguimiento de las acciones y políticas públicas en materias de turismo.

Establecer canales permanentes de acceso a la información, que los distintos organismos públicos generan.

Articular los objetivos y lineamientos dados en la política regional de turismo.

Líneas Estratégicas de la Política de Turismo Regional de Turismo de Magallanes y Antártica Chilena

Línea Estratégica:	Mecanismos de captura de información
Línea de intervención	Mejorar la información estadística
Acciones	Desarrollar programas estadísticos permanentes y actualizados. Desarrollar investigación y estudios del mercado. Desarrollar investigación y estudios de la oferta. Capturar información de la oferta de la competencia. Desarrollar programas estadísticos permanentes y actualizados. Difundir estudios e investigación aplicada de las estadísticas turísticas
Indicadores de Procesos	Implementación de un proyecto para recolección y elaboración de estadísticas y estructuración de los mecanismos de operación. Diagnóstico de la información existente. Determinación de la información básica a procesar y estructura del sistema. Determinación de los formatos de salida de la Información. Evaluación permanente de las bases de datos y chequeo de consistencia. Mejorar los niveles de información.
Indicador de Logros	Mantener una base de datos estadísticos para consulta pública en Internet, que tenga una actualización mínima de dos veces al año, con lo cual se mejoraran notablemente las decisiones y acciones tanto del sector público como privado en materia del mercado turístico.

Línea Estratégica:	Demanda turística
Línea de intervención	Desarrollar investigación y estudios de la demanda
Acciones	Desarrollar investigación y estudios del mercado. Generar plan de marketing asociado al turismo de intereses especiales. Mejorar acciones y participación pública privada del plan de promoción turística de la patagonia.
Indicadores de Procesos	Contratación de asesorías técnicas para la realización de un plan de de marketing asociado al turismo de intereses especiales. Contratación de asesorías especializada para desarrollar investigación y estudios del mercado. Participación conjunta de empresas en acciones del plan de promoción turística de la patagonia.
Indicador de Logros	En el lapso de un año tener contratada el diseño de un plan de de marketing asociado al turismo de intereses especiales. En el lapso de un año tener contratada las asesorías especializada para desarrollar investigación y estudios del mercado. Lograr que mas del 90% de las acciones del plan de promoción turística de la patagonia tenga participación conjunta de empresas y una evaluación favorable de mas del 70% de las empresas participantes.

Línea Estratégica:	Demanda turística
Línea de intervención 2	Aumentar la demanda mediante la intensificación de la promoción y acciones de comercialización, fortaleciendo la promoción de oferta de servicios y productos de toda la región.
Acciones	Consolidar la demanda en mercados trabajados. Posicionar el destino en nuevos mercados potenciales. Captar el segmento de intereses especiales. Potenciar y mejorar la imagen del destino patagonia en ferias de turismo. Establecer estrategia de posicionamiento del destino en mercados de interés.
Indicadores de Procesos	Aumento cualitativo y cuantitativo de la demanda a través de acciones promocionales y de comercialización en mercados claramente identificados en el país y en el exterior. Establecimiento de un Plan de Promoción Regional constante en el tiempo definido como una inversión pública privada fundamental para el desarrollo turístico regional. Lograr integrar a Municipios regionales a las acciones de promoción, como también a sectores del comercio regional en general.
Indicador de Logros	Aumento de la demanda nacional e internacional hacia Patagonia en un 7% anual. Aumento de los Ingresos actuales por concepto de turismo en un 6 % anual. Establecimiento de la casa de la Patagonia, a objeto consolidar el desarrollo del turismo interno, en el plazo de 2 años. Establecer antenas de negocios en los principales mercados identificados como convenientes de desarrollar y fortalecer por su potencialidad, según estudios realizados. (Brasil , Alemania , España, Francia , Inglaterra). Contar anualmente con los fondos necesarios para la realización de las acciones promocionales en forma independiente de Turismo Chile. Integrar en el período de 2 años, al menos cuatro municipios para participar activamente en la promoción regional. municipios de: Punta Arenas y Puerto Natales Cabo de Hornos y Torres del Paine. Evaluación favorable de mas del 70% de las empresas participantes.

Línea Estratégica:	Oferta turística
Línea de intervención 1	Desarrollar investigación e información para el mejoramiento de la oferta
Acciones	Desarrollar investigación y estudios de la oferta. Capturar información de la oferta de la competencia. Mejorar la calidad y el sistema de la información turística, incorporando nuevos oficinas en la región. Asesorar a pequeños y medianos empresarios en mejoramiento de productos y servicios
Indicadores de Procesos	Aplicación de estudios e investigación en gestión de calidad, información y estadísticas.
Indicador de Logros	Realizar estudio del perfil del turista, frecuencia cada 2 años. Realizar estudio de los principales mercados, frecuencia 2 a 3 años. Estadísticas anuales de demanda actualizadas.
Línea de intervención 2	Mejorar calidad de la oferta
Acciones	Desarrollar planes, programas de mejoramiento de la gestión de los servicios. Aplicar y crear estándares de calidad. Diversificar la oferta de servicios. Generar programas de capacitación. Aplicar y desarrollar normas y estándares de calidad en el proceso de producción de la actividad turística. Aplicar y fomentar la normativa legal vigente en el área turística.
Indicadores de Procesos	Implementación y difusión de normas de clasificación y calidad SERNATUR – INN
Indicador de Logros	Mejorar los índices de calidad en las prestaciones de servicios turísticos que hayan sido catalogados como deficientes en los últimos estudios elaborados a nivel regional. Realización de al menos 4 cursos de capacitación anual en las áreas críticas.
Línea de Intervención 3	Fortalecer la oferta turística de toda la región
Acciones	Incorporación de nuevas áreas a la actividad turística mediante la realización de inversiones publicas en instalación o mejoramiento accesos y equipamiento, en áreas cercana centros poblados o con alto potencial turístico. Implementación de un programa de concesiones y venta de terrenos para la instalación de servicios turísticos en áreas administradas por el Ministerio de Bienes Nacionales.
Indicadores de Procesos	Aumento y mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la oferta turística regional. Facilitar por parte del estado (Bienes Nacionales) la tramitación de los terrenos fiscales a objeto de ponerlos en valor por parte del sector privado.



Línea Estratégica:	Oferta turística
Indicador de Logros	Aumentar la oferta turística en un 5 % anual a nivel regional. Puesta en valor de 2 a 3 lugares estratégicos que contengan recursos de interés turísticos. Diversificar y desconcentrar la oferta turística actual poniendo en valor zonas de la región aún no explotadas bajo un concepto de sustentabilidad , construcción e instalación por lo menos 2 proyectos turísticos anuales en los sitios claramente identificados como potenciales y sin desarrollo actual.
Línea de Intervención 4	Potenciar Eventos Emblemáticos
Indicadores de Procesos	Aumento en calidad y cantidad de eventos emblemáticos a nivel regional
Indicador de Logros	Lograr establecer al menos 4 eventos emblemáticos de calidad y renombre en el ámbito regional en un período no mayor a 3 años.
Línea de Intervención 5	Desarrollo de herramientas de conocimientos de las tendencias de mercado - Desarrollo de un portal de Magallanes - Investigar cuales son los principales motores de búsqueda Internet.
Indicadores de Procesos	Definir las herramientas a ser aplicadas para conocer con antelación las tendencias del mercado. Definir con especialistas un portal profesional para la región Definir cuáles son los motores de búsqueda más convenientes para la región.
Indicador de Logros	Tener en aplicación en el plazo de un año herramientas que puedan generar la información de mercados turísticos tanto para el ámbito nacional, como internacional. Tener en funcionamiento el portal profesional en no más allá de 1 año a la fecha. Tener en funcionamiento los mejores motores de búsqueda en beneficio de la región en no menos de un año.
Línea de Intervención 6	Desarrollo de Productos Actividades Outdoors
Indicadores de Procesos	Capacitación en actividades outdoors. Fomento a empresas que incorporen actividades outdoors. Promoción de las actividades outdoors que se realizan en cada uno de los destinos turísticos de la región. Desarrollo de nuevas líneas temáticas y circuitos turísticos de intereses especiales.
Indicador de Logros	En el plazo de un año tener en cada uno de los destinos turísticos tenga al menos una línea temática o circuito que lo caracterice. Que la región en el plazo de un año cuente con ocho circuitos temáticos que apoyen la realización de actividades outdoors, para distintos segmentos competitivos, poniendo énfasis en actividades que conciten gran numero de participantes de altos niveles de gastos. Que cada año se capaciten al menos 30 empresas regionales en actividades outdoors.

Línea Estratégica:	Oferta turística
Línea de Intervención 7	Generación de herramientas financieras para el desarrollo de emprendimientos turísticos de la región.
Indicadores de Procesos	Elaboración de catastro de herramientas factibles de utilizar y listado de proyectos recomendados por la Corporación de Desarrollo Turístico, Sematur y el Clúster. Fortalecer instrumentos de fomento a las inversiones hacia las empresas. Desarrollar instrumentos de fomento hacia la potenciación y creación de nuevos productos de turismo especializado. Fomentar las inversiones y productos a nuevos polos de desarrollo turístico. Desarrollar instrumentos orientados hacia la innovación.
Indicador de Logros	Obtención de financiamiento para un mínimo 10 proyectos anuales.
Línea de intervención 8	Desarrollo de infraestructura y conectividad
Acciones	Desarrollar planes de infraestructura que permitan la conectividad con el área de nuevos productos turísticos. Mejorar la conectividad de áreas y productos turísticos ya trabajados. Mejorar la infraestructura vial, portuaria y aérea. Mejorar la conectividad de Internet y telefónica en la región. Potenciar la infraestructura educacional orientada a la enseñanza de turismo
Indicadores de Procesos	Priorizar en el breve plazo las necesidades urgentes de infraestructura física, (Proyectos específicos necesarios de realizar), para contribuir en el corto y mediano plazo al desarrollo del turismo regional.
Indicador de Logros	Disponer en un plazo de no más de un año de un sistema que permita fluidez en las comunicaciones telefónicas a nivel regional Lograr en un plazo no mayor a 3 años contar con un camino que nos permita acceder al sector de Froward, (diversificación de la oferta a través de la aproximación de atractivos turísticos de jerarquía) Lograr en un plazo no mayor a 5 años contar con los caminos que permitan unir en un corto plazo, a Lago Fagnano, Yendegaia y Caleta María, por el sur y al sector de Canal de las Montañas por el Norte, en tanto que en el territorio antártico se cuente con un Terminal de pasajeros que lleguen o salen vía aérea y/o marítima.



Línea Estratégica:	Ordenamiento territorial
Línea de intervención I	Desarrollo de espacio fiscal para uso turístico
Acciones	Generar una política de uso del espacio potencial turístico de bienes nacionales y de las SNASPE orientado a la microempresa. Impulsar y orientar la inversión privada en territorio de SNASPE y Bienes Nacionales.
Indicadores de Procesos	Realización de llamados a licitación orientado a la microempresa para concesión y/o venta de terrenos para la instalación de servicios turísticos en todas las áreas fiscales administradas por el Ministerio de Bienes Nacionales y por CONAF en la región. Realización de campaña por parte de CONAF y el Ministerio de Bienes Nacionales para promover la inversión privada en territorio de SNASPE y Bienes Nacionales.
Indicador de Logros	Instalación en el plazo de dos años de servicios turísticos en todas las áreas fiscales administradas por el Ministerio de Bienes Nacionales y por CONAF en la región.
Línea de intervención 2	Aplicar herramientas de planificación
Acciones	Desarrollar planes comunales de desarrollo turístico. Actualizar plan maestro de desarrollo turístico. Generar y difundir información técnica sobre los recursos y áreas turísticas para la inversión. Elaborar planes de ordenamiento. Desarrollo de una normativa de desarrollo turístico. Protección y puesta en valor del patrimonio natural cultural e histórico Preservación de la sustentabilidad de los recursos naturales
Indicadores de Procesos	Definir con claridad una normativa que permita el desarrollo de la actividad turística, ambiental y culturalmente sustentable en la Impulso de nuevas inversiones a través de la modalidad de concesiones en terrenos fiscales. Existencia de ventajas comparativas en base a las características geográficas del territorio. Sensibilización del sector empresarial en cuanto la importancia del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la región. Desarrollo de rutas ancestrales posibles de ser rescatadas y transformadas en productos, como productos históricos regional.

Línea Estratégica:	Ordenamiento territorial
Indicador de Logros	Disponer en el plazo de un año, de un plan Maestro de Desarrollo Turístico renovado y actualizado, que oriente el desarrollo sustentable y cultural de la región. Crear en el plazo de un año, programas que permitan transmitir a la ciudadanía la importancia de desarrollar sustentablemente los recursos naturales y culturales de nuestra región. En cada lugar a poner en valor turísticamente, al menos dos nuevos lugares, anuales, rescatando las manifestaciones culturales que se hayan originado en el tiempo (Toponimia, manifestaciones, artísticas etc). Todo lo anterior como una forma de fortalecer la cultura regional y los recursos a ofertar.
Línea de intervención 3	Desarrollo de instrumento de planificación producto Antártica
Acciones	Desarrollar plan de trabajo antártico orientado a la actividad turística, que considere infraestructura y mecanismos que faciliten el acceso y el tránsito de turistas vía aérea y marítima, desde Punta Arenas y hasta la Base Frei para los distintos circuitos antárticos.
Indicadores de Procesos	Desarrollar en el corto plazo diseño de plan de acción de intervención producto antártico para posicionar a Magallanes, como principal puerta de entrada al Territorio Antártico.
Indicador de Logros	Contar con infraestructura y servicios en el territorio antártico en especial en la Base Frei, para la recepción de pasajeros vía marítima y aérea desde y hacia Punta Arenas o Puerto Williams.

Línea Estratégica:	Organización e Institucionalidad Público y Privada del Sector Turismo
Brechas identificadas	Débil relación entre sector público privado. Falta de coordinación entre instituciones publicas. Falta de coordinación en el sector privado para desarrollo de iniciativas en conjunto. Débil explotación del potencial turístico de la región. Falta de incentivos y excesiva burocracia para la inversión privada en áreas silvestres protegidas y terrenos fiscales. Ausencia de instrumentos de ordenamiento territorial, claros y permanentes en el tiempo. Falta de difusión acerca de instrumental de fomento público que apoyen proyectos turísticos. Falta de información turística. Falta de fiscalización servicios informales. Ausencia de una instancia permanente que articule al sector privado. Ausencia de una instancia permanente que articule al sector publico- privado. Alta dispersión geográfica entre los actores. Falta de coordinación entre las distintas provincias de la región Bajo conocimiento de los beneficios para la región que trae el turismo.
Línea de intervención 1	Mejorar la relación público privado
Indicadores de Procesos	Fortalecer la institucionalidad turística basada en la legislación turística. Crear instancias de supervisión y control de la aplicaron de planes, proyectos y programas orientados a la actividad. Fortalecer y/o generar herramientas de coordinación público privado.
Indicador de Logros	Conformación de un Directorio Publico – Privado
Línea de intervención 2	Promover la asociatividad
Indicadores de Procesos	Desarrollar modelos de gestión de coordinación interinstitucional, y de asociatividad público privada en el desarrollo y evaluación de la actividad turística.
Indicador de Logros	Contar con el funcionamiento activo del Clúster de turismo, en un plazo no mayor de un año. (Trabajo Público –Privado). Contar con un plan de acción activo por parte de la Corporación de Desarrollo Turístico en no menos de un año.(Acción participativa público privada, Municipios Regionales). Apoyar al menos dos de proyectos turísticos asociativos anuales para zonas extremas y de interés geopolítico de la región. Crear en el plazo de un año un programa de conciencia turística, liderado por SERNATUR y el sector público privado del turismo regional.

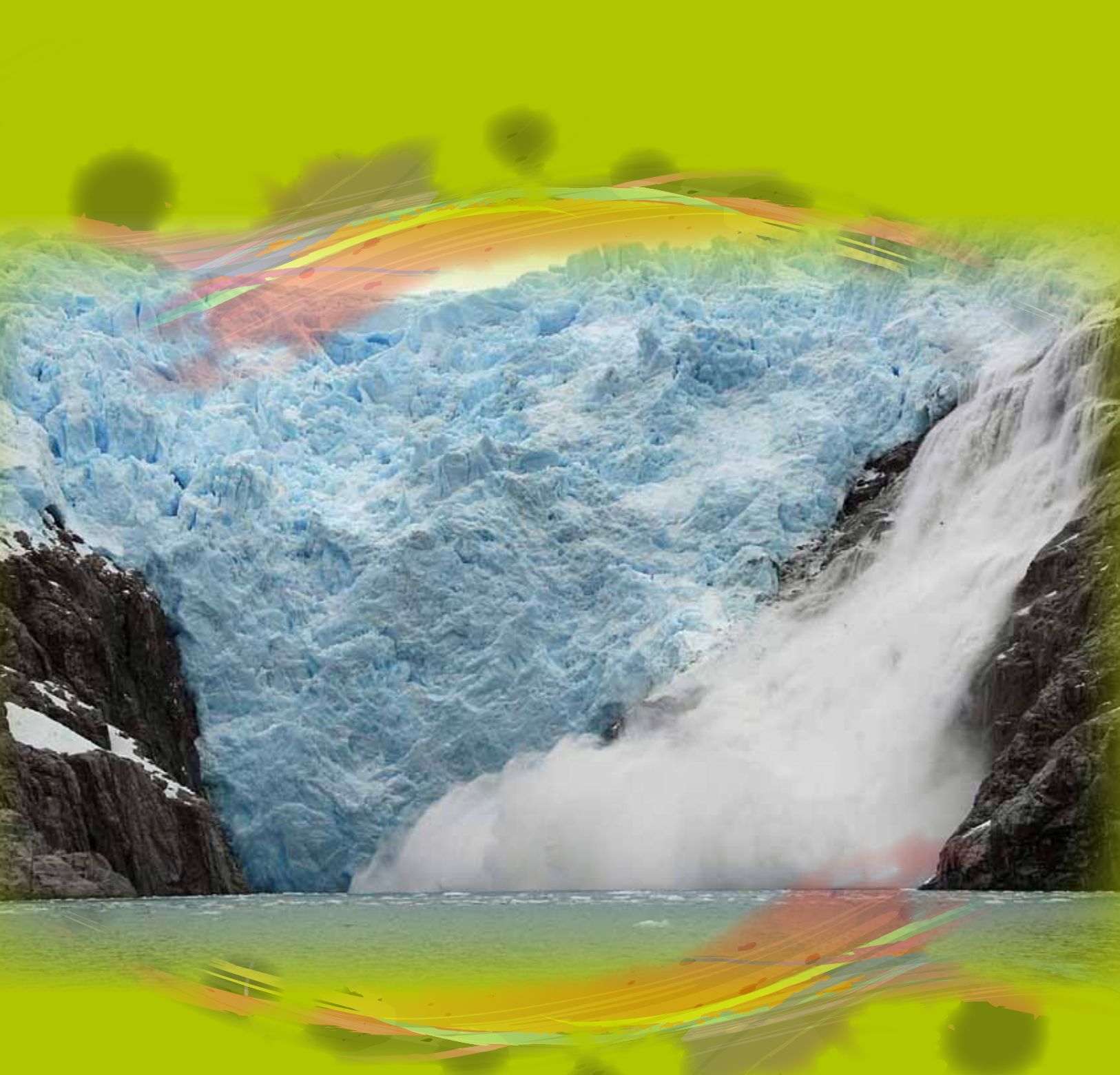


Línea Estratégica:	Organización e Institucionalidad Público y Privada del Sector Turismo
Línea de intervención 3	Integración y Fortalecimiento de organizaciones como los Clúster de Turismo y las Corporaciones de Desarrollo Turístico
Indicadores de Procesos	Internalizar a través de programas dirigidos a públicos y privados, la importancia de la modalidad de los clúster en el desarrollo regional, en especial fortalecer el cluster de turismo. Fomento a la organización de cámaras de turismo, asociaciones y corporación de turismo.
Indicador de Logros	Contar en el breve plazo (un año) con una normativa de coordinación interinstitucional público- privado de absoluta claridad y mutuo respeto, como también con un conocimiento internalizado de ambos sectores respecto a los clúster.

Línea Estratégica:	Capital humano y educación
Brechas identificadas	Debilidad en la disponibilidad de capital humano. Falta de conexión entre demanda del sector privado y la oferta del sector educacional. Falta de capacitación recurso humano. Bajo traspaso de conocimientos entre personas que asisten giras tecnológicas y el resto de los empresarios Falta de manejo de idiomas para atender mercados objetivos (Inglés, Alemán y Francés).
Línea de intervención I	Mejorar la interrelación entre sectores productivos y educacional.
Indicadores de Procesos	Compatibilizar intereses educacionales con necesidades empresariales para lograr tecnificar y profesionalizar el sector. Generar programas actualizados de capacitación orientados hacia los diversos segmentos de trabajadores del turismo. Mejorar los niveles de capacitación hacia un turismo especializado. Desarrollar programas de conciencia turística y medioambiente orientados a la comunidad a través de medios de comunicación. Establecer en programas educativos de enseñanza básica y media programas de conciencia turística y medioambiente. Fomentar el desarrollo del idioma ingles entre los trabajadores del sector turístico. Generar programas actualizados de capacitación orientados hacia los diversos segmentos de trabajadores del turismo. Mejorar los niveles de capacitación hacia un turismo especializado.

Línea Estratégica:	Capital humano y educación
Indicador de Logros	Constituir en el plazo de 1 año, un consejo de educación turística, con la participación de todas las entidades educacionales y el sector privado de la región. Diseñar en coordinación sectores público privado los planes de estudios turísticos acorde a las necesidades y expectativas de ambas partes. Desarrollo de 6 diversos cursos de capacitación en los diferentes rubros que conforman la actividad turística. Especialmente a los que hayan arrojado más baja calificación en los últimos estudios realizados por CORFO. Incorporar en el plazo de 1 año, un programa de conciencia turística dirigido a estudiantes de enseñanza básica. Desarrollar en el plazo de 2 años, un programa de conciencia turística ambiental dirigido a la ciudadanía.
Línea de intervención 2	Fomento e innovación
Indicadores de Procesos	Fortalecer instrumentos de fomento a las inversiones hacia las empresas. Desarrollar instrumentos de fomento hacia la potenciación y creación de nuevos productos de turismo especializado. Fomentar las inversiones y productos a nuevos polos de desarrollo turístico. Desarrollar instrumentos orientados hacia la innovación.
Indicador de Logros	Realizar acciones de transferencia tecnológica que beneficien al menos a cien empresas anualmente.
Línea de intervención 3	Rescate y histórico y cultural
Indicadores de Procesos	Desarrollar estrategias de puesta en valor del patrimonio histórico cultural para el aprovechamiento turístico. Programas de preservación del patrimonio cultural y natural. Incorporar la variable historia en el desarrollo de nuevos productos.
Indicador de Logros	Contar en el plazo de un año con circuitos histórico culturales en todas las capitales provinciales. Apoyar la incorporación del aspecto cultural y/o histórico en al menos un 25% de los prestadores de servicios turísticos anualmente.

Línea Estratégica:	Áreas Silvestres Protegidas y Áreas Fiscales
Línea de intervención 1	Incremento de servicios turísticos en Áreas Silvestres Protegidas y Áreas Fiscales
Indicadores de Procesos	Desarrollo de una política concesional al interior de las unidades que cuentan con planes de manejo. Aplicar y desarrollar medidas de sustentabilidad y manejo medioambiental a las empresas que operan al interior de las SNASPE. Fortalecer la coordinación pública y privada sobre el uso turístico de las SNASPE. Mejorar el uso de la infraestructura de senderos, señalética y servicios al interior de las unidades. Investigar y estudiar la incorporación de nuevas áreas a la explotación turística sustentable. Desarrollar planes de situaciones coyunturales como incendios, catástrofes, seguridad, etc., en las SNASPE.
Indicador de Logros	Oportunidades de concesiones en áreas silvestres protegidas y terrenos fiscales. Desarrollo de espacio fiscal para uso turístico. Puesta en valor de elementos culturales e históricos. Utilización de los recursos naturales existente en extenso territorio. Planes de manejo en algunas áreas silvestres protegidas. Programas conciencia turística.
Línea de intervención 2	Disponibilidad y facilidades de uso del territorio para realización de proyectos turísticos por parte del sector privado.
Indicadores de Procesos	Crear una normativa objetiva de resolución regional que permita definir la aprobación de uso turístico de los territorios y recursos. Generar una política de uso del espacio potencial turístico de bienes nacionales y de las SNASPE orientado a la microempresa. Impulsar y orientar la inversión privada en territorio de SNASPE y Bienes Nacionales. Desarrollar nuevos productos. Aplicación de instrumentos de fomento para el desarrollo del turismo
Indicador de Logros	Aumentar en un 10 % anual las inversiones privadas y públicas en la región, incorporando nuevas áreas de desarrollo estratégico a la oferta actual. Contar en el plazo de 1 año con una normativa clara de uso del espacio regional a través de arriendos, concesiones y compras, de predios fiscales, donde la toma de decisiones se realice en la región y no en Santiago. Contar por lo menos con 5 entregas de predios anuales que se generen dentro de este período, vale decir no más de un año, sean estas compras, arriendos o concesiones, para proyectos turísticos. Obtener para el consejo regional que define el uso del espacio físico de la región, la facultad de otorgar directamente los predios a solicitudes que cumplan con lo establecido, ya sea para arriendo, compra o concesión.



GOBIERNO DE
CHILE